

STB. Servicio contestador

Servicio contestador

El Servicio Contestador de Telefónica recoge todas las llamadas que no puedes atender sin necesidad de disponer de ningún equipo nuevo para disfrutarlo.

Está disponible desde tu propio teléfono y sólo tienes que activarlo porque el servicio está en tu línea.

El Servicio Contestador te permite:

- **Enviar mensajes a través del Servicio Mensavoz.**
En el menú de tu contestador dispones de una nueva opción para acceder a este servicio:
Para acceder al Servicio Mensavoz, pulsa 2.> Para Opciones Personales, pulsa 1.
Para salir, pulsa 0.
Desde la opción 2, podrás:
 - Enviar mensajes a través de Mensavoz, pulsando la opción 1.
 - Desactivar/activar la facilidad de Mensavoz, pulsando la opción 2 (previa identificación con la clave de acceso).
- **Puedes saber si te han dejado mensajes de voz en el contestador de tu domicilio cuando estés fuera de casa.** Para más información puedes acceder, de forma totalmente gratuita, al servicio de información, en la opción 3 del menú de Opciones del Contestador. Podrás recibir los mensajes de aviso en cualquier número de la Red fija de Telefónica de España o cualquier operador de móviles (MoviStar, Amena y Vodafone).
- **Escuchar tus mensajes desde tu propio teléfono** de forma gratuita simplemente descolgando el auricular. Con absoluta garantía de confidencialidad.
- **Escuchar tus mensajes desde tu teléfono sin ningún coste o desde cualquier otro teléfono multifrecuencia**, en España o en el extranjero.
- Y ahora una nueva facilidad: **Respuesta Inmediata** posibilitando efectuar una llamada de respuesta después de escuchar los mensajes.
- **Recoger una llamada** cuando la línea ya esté ocupada.
- Grabar tu propio **mensaje de bienvenida**.
- Disponer de una **clave de acceso** (la clave inicial es 0000) para personalizar tu contestador y recuperar tus mensajes desde un teléfono distinto al tuyo.
- Programar una **hora de aviso** para que el servicio te informe si tienes mensajes.
- Elegir entre cualquiera de los **8 idiomas** (5 autonómicos y 3 extranjeros)

para interactuar con las funciones del Servicio.

- **Atender otra llamada** mientras hablas por teléfono (funcionalidad de Llamada en Espera).
- Disponer de una capacidad de **almacenamiento de mensajes de 20 minutos**.

Ventajas:

- Al no ser un equipo físico no ocupa espacio en el domicilio del cliente.
- No necesita cinta para la grabación de los mensajes.
- Los mensajes registrados son comunicados con la indicación de la fecha y la hora de su recepción.
- No tienes que realizar ningún mantenimiento relacionado con el Servicio Contestador (excepto el de su teléfono multifrecuencia, en el caso de que el mismo fuera de tu propiedad), ya que éste se efectúa permanentemente por Movistar.
- La capacidad de almacenamiento de mensajes es de 20 minutos, similar a la de cualquier otro equipo de contestación.
- Tienes la opción de activar y desactivar el Servicio a tu voluntad cuando lo creas conveniente.

Activación y desactivación

Contestador para líneas individuales:

Puedes activar y desactivar el Servicio siempre que desees descolgando y marcando desde tu teléfono las siguientes teclas:

Código de activación:



Código de desactivación:



Un tono de confirmación (continuo) te indicará que el Servicio ha sido

activado o desactivado.

